

Proceso No. 2019-185.

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., 26 FEB 2021 de dos mil veintiuno.

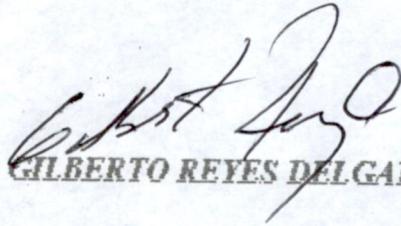
Teniendo en cuenta el certificado de defunción aportado dando cuenta del hecho de la muerte del demandado ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (q.e.p.d), y ante la evidencia manifestada por la hija legítima del mismo que el poder otorgado a la profesional, ha concluido, el despacho dispone:

- 1.- Decretar la suspensión del proceso, a partir del 29 de agosto del 2020.
- 2.- Ordenar la citación mediante aviso a la cónyuge, o compañero permanente, herederos, al albacea con tenencia de bienes, para que comparezcan al proceso dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Requírase a la demandante para que aporte direcciones de notificación.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 15 1 MAR 2021 hoy El Secretario, NANCY LUCIA MORENO
--

Señores
JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá – Colombia

Al Despacho
17-02-2020
31

RADICADO: 11001310301520190018500
DEMANDANTE: NORY ESTHER BUSTILLO GALLO
DEMANDADO: ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO
ASUNTO: ACTA DE DEFUNCIÓN

En mi calidad de apoderada del señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D)**, quien se identificó en vida con la cedula de ciudadanía número 73.548.863, me permito informar de manera formal al despacho, el fallecimiento de mi cliente, el día 29 de agosto de 2020.

Para los fines procesales pertinentes, aporto el registro civil de defunción número 9141423, expedido por la Notaria 26 del Circulo de Bogotá, el día 11 de septiembre del presente año.

Atentamente,


LILIAN M. VERGARA GOMEZ
C.C. 64.565.088
TP 133.826 del C. S de la J
vergaralilian@serviasesores.net

32
35

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

C.



9141423

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

9141423

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría Notaría Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código **A 1 E**

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 ----- COLOMBIA ---- CUNDINAMARCA ---- BOGOTA D.C. ---- (NOTARIA 26) - - - - -

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
HERRERA BUSTILLO ALEJANDRO DE JESUS - - - - -

Documento de identificación (Clase y número) **C.C. NO. 73548863** - - - - - Sexo (en Letras) **MASCULINO** - - - - -

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 ----- COLOMBIA ---- CUNDINAMARCA ---- BOGOTA D.C. ---- - - - - -

Fecha de la defunción: Año **2020** Mes **AGO** Día **29** Hora **08:10** Número de certificado de defunción **72102023-7** - - - - -

Presunción de muerte: Juzgado que profiere la sentencia ----- Fecha de la sentencia: Año **0** Mes **=** Día **00**

Documento presentado: Autorización judicial Certificado Médico Nombre y cargo del funcionario **LUISA FERNANDA MARTINEZ GIL - MD R#52499965** - - - - -

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
OCHICA CORTES LUZ DAMARIS - - - - -

Documentos de identificación (Clase y número) **C.C. NO. 52185596** - - - - - Firma **DAMARIS OCHICA**

Primer testigo

Apellidos y nombres completos -----

Documentos de identificación (Clase y número) ----- Firma -----

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos -----

Documentos de identificación (Clase y número) -----

Fecha de inscripción: Año **2020** Mes **AGO** Día **31** Nombre y firma del funcionario que autoriza **GINA ALEJANDRA BALLESTEROS QUIJANO**

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARÍA.

SE EXPIDE HOY:
11 SEP 2020

MARTHA JENNY RAMÍREZ BARRETO
NOTARIA VEINTISÉIS (26) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature]

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

11001310301520190018500 - ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO

Vergara, Lilian M <vergaralilian@serviasesores.net>

Mar 10/11/2020 12:55 PM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: noryestherbustillo@gmail.com <noryestherbustillo@gmail.com>; Serviasesores Soluciones <apoyo@serviasesores.net>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

11001310301520190018500 - ALEJANDRO HERRERA ACTA DE DEFUNCION.pdf; Certificado defunción Alejandro de Jesus Herrera Bustillo.pdf;

El mar., 10 nov. 2020 a las 12:03, Vergara, Lilian M (<vergaralilian@serviasesores.net>) escribió:

Señores

JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá – Colombia

RADICADO: 11001310301520190018500

DEMANDANTE: NORY ESTHER BUSTILLO GALLO

DEMANDADO: ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO

ASUNTO: ACTA DE DEFUNCIÓN

En mi calidad de apoderada del señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D)**, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía número 73.548.863, me permito informar de manera formal al despacho, el fallecimiento de mi cliente, el día 29 de agosto de 2020.

Para los fines procesales pertinentes, aporto el registro civil de defunción número 9141423, expedido por la Notaria 26 del Circulo de Bogotá, el día 11 de septiembre del presente año.

Atentamente,

LILIAN M. VERGARA GOMEZ

C.C. 64.565.088

TP 133.826 del C. S de la J

vergaralilian@serviasesores.net

ABOGADO

JAIRO ORLANDO CORTES BOCANEGRA

Bogotá D.C., 28 de septiembre del 2020

Señores:

JUZGADO QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Correo electrónico: ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR 110013103015-2019-00185-00

DEMANDANTE: NORY ESTHER BUSTILLO GALLO

DEMANDADO: ALEJANDRO DE JESÚS HERRERA BUSTILLO

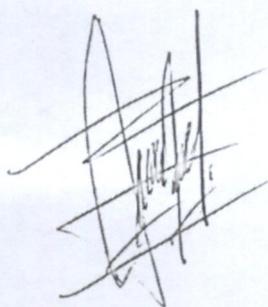
TERCERO INTERESADO: GRACIELA MARÍA MARRUGO GÓMEZ

Señor(a) Juez reciba un cordial saludo.

JAIRO ORLANDO CORTES BOCANEGRA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado especial del TERCERO INTERESADO, dentro del proceso de la referencia, me permito a su señoría solicitar cordial y respetuosamente, en concordancia con el artículo 1,2,3 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020:

1.Solicito señor Juez se me agende una cita en su despacho para examinar el expediente de la referencia que está en curso.

Del señor Juez, atentamente,



JAIRO ORLANDO CORTES BOCANEGRA

C.C. 80.443.385 de Bogotá D.C.

T.P. No 317355 del C. S. de la Judicatura.

Correo electrónico: cortes_cortesabogados@hotmail.com

CALLE 19 No 5 – 30 OFICINA 1105 EDIFICIO BACATA BOGOTA D.C.

CEL: 304 5 92 15 58

E-mail: cortes_cortesabogados@hotmail.com

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR: 11001310301520190018500

jairo orlando cortes bocanegra <cortes_cortesabogados@hotmail.com>

Lun 28/09/2020 11:21 AM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Handwritten marks: a scribble at the top, the number '35' written vertically, and a diagonal line below it.

📎 1 archivos adjuntos (86 KB)

TRAMITE EXAMINAR EXPE JUZ 15 CIVIL CIR 3 INT SEPT 2020.pdf;

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR: 11001310301520190018500

DEMANDANTE: NORRY ESTHER BUSTILLO GALLO

DEMANDADO: ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO

TERCERO INTERESADO: GRACIELA MARIA MARRUGO GOMEZ

ASUNTO: AGENDAR CITA EXAMINAR EXPEDIENTE

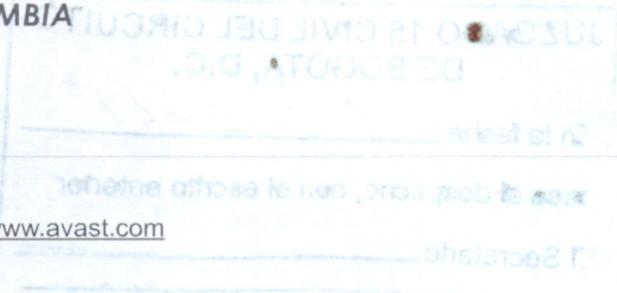
JAIRO ORLANDO CORTES

Calle 19 No 5 - 30

Oficina 1105 EDIFICIO BACATA.

Teléfono Móvil: +57-304-5921558

Bogota D.C. COLOMBIA



Libre de virus. www.avast.com

JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA, D.C.
En la fecha 8-2-2021
pasa al despacho, con el escrito anterior
El Secretario _____

SEÑOR:
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: NORY ESTHER BUSTILLO GAYO
DEMANDADO: ALEJANDRO DE JESÚS HERRERA BUSTILLO
RADICADO: 11001310301520190018500

Asunto: SOLICITUD DE ACCESO DIGITAL AL EXPEDIENTE PROCESO DE LA REFERENCIA

MARIA JOSÉ HERRERA SEJIN, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cereté (Córdoba), identificada con la cedula de ciudadanía número 1.064.996.441 de Cereté (Córdoba) y obrando en nombre y representación propia, por medio del presente escrito, respetuosamente manifiesto lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Yo, **MARIA JOSÉ HERRERA SEJIN**, soy hija extramatrimonial del señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)**, habiendo nacido el veintitrés (23) de agosto de mil novecientos noventa y uno (1991), hecho debidamente registrado el día veinticinco (25) de septiembre de mil novecientos noventa y uno (1991) en la Notaría Única de Cereté (Córdoba) y bajo el indicativo serial 17050399.
2. Lastimosamente, mi padre el señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)** falleció el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinte (2020) en la ciudad de Bogotá D.C., hecho debidamente registrado en la Notaría 26 del Circuito Notarial de Bogotá D.C., bajo el indicativo serial 9141423.
3. El último domicilio de mi padre el señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)** fue la ciudad de Bogotá D.C.
4. Mi padre el señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)** se identificó en vida con la cédula de ciudadanía número 73.548.863.

II. SOLICITUD

PRIMERO. Me sea enviado a mi correo electrónico, que adelante señalaré, el enlace de acceso digital al expediente del proceso de la referencia con el fin de ejercer el derecho de defensa que me corresponde como heredera del señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)**.

SEGUNDO. En caso negativo, sírvase fijar fecha y hora para comparecer presencialmente a su despacho con el fin de realizar la revisión física del expediente del proceso de la referencia.

III. PRUEBAS

1. Registro civil de defunción del señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)**.
2. Registro civil de nacimiento de **MARIA JOSÉ HERRERA SEJIN**.

IV. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones físicas a la dirección Carrera 11B – 32 en la ciudad de Cereté (Córdoba), y al siguiente correo electrónico, el cual se informa para efectos de notificación electrónica: laboralmariajose23@outlook.com

Atentamente,

MARIA JOSÉ HERRERA SEJIN
C.C. No. 1.064.996.441 de Bogotá D.C.

36
31

SEÑOR:
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ALEJANDRO DE JESÚS HERRERA BUSTILLO
DEMANDADO: JOSE MIGUEL BAQUERO CARO
RADICADO: 11001310302720200005000

Asunto: SOLICITUD DE ACCESO DIGITAL AL EXPEDIENTE PROCESO DE LA REFERENCIA

MARIA JOSÉ HERRERA SEJIN, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cereté (Córdoba), identificada con la cedula de ciudadanía número 1.064.996.441 de Cereté (Córdoba) y obrando en nombre y representación propia, por medio del presente escrito, respetuosamente manifiesto lo siguiente:

IV. ANTECEDENTES

5. Yo, **MARIA JOSÉ HERRERA SEJIN**, soy hija extramatrimonial del señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)**, habiendo nacido el veintitrés (23) de agosto de mil novecientos noventa y uno (1991), hecho debidamente registrado el día veinticinco (25) de septiembre de mil novecientos noventa y uno (1991) en la Notaría Única de Cereté (Córdoba) y bajo el indicativo serial 17050399.

6. Lastimosamente, mi padre el señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)** falleció el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinte (2020) en la ciudad de Bogotá D.C., hecho debidamente registrado en la Notaría 26 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., bajo el indicativo serial 9141423.

7. El último domicilio de mi padre el señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)** fue la ciudad de Bogotá D.C.

8. Mi padre el señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)** se identificó en vida con la cédula de ciudadanía número 73.548.863.

V. SOLICITUD

TERCERO. Me sea enviado a mi correo electrónico, que adelante señalaré, el enlace de acceso digital al expediente del proceso de la referencia con el fin de ejercer el derecho de defensa que me corresponde como heredera del señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)**.

CUARTO. En caso negativo, sírvase fijar fecha y hora para comparecer presencialmente a su despacho con el fin de realizar la revisión física del expediente del proceso de la referencia.

VI. PRUEBAS

1. Registro civil de defunción del señor **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)**.
2. Registro civil de nacimiento de **MARIA JOSÉ HERRERA SEJIN**.

IV. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones físicas a la dirección Carrera 11B – 32 en la ciudad de Cereté (Córdoba), y al siguiente correo electrónico, el cual se informa para efectos de notificación electrónica: laboralmariajose23@outlook.com

Atentamente,

MARIA JOSÉ HERRERA SEJIN
C.C. No. 1.064.996.441 de Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

C.

37



REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

9141423

9141423

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría Notaria Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código **A 1 E**

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 ----- COLOMBIA ---- CUNDINAMARCA ---- BOGOTA D.C. ---- (NOTARIA 26) -----

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
HERRERA BUSTILLO ALEJANDRO DE JESUS -----

Documento de identificación (Clase y número) Sexo (en Letras)
C.C. NO. 73548863 ----- **MASCULINO** -----

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 ----- COLOMBIA ---- CUNDINAMARCA ---- BOGOTA D.C. -----

Fecha de la defunción Hora Número de certificado de defunción
 Año **2 0 2 0** Mes **AGO** Día **2 9** **08:10** **72102023-7** -----

Presunción de muerte Fecha de la sentencia
 Juzgado que profiere la sentencia Año **0 = = =** Mes **= = =** Día **0 0**

Documento presentado Nombre y cargo del funcionario
 Autorización judicial Certificado Médico **LUISA FERNANDA MARTINEZ GIL - MD R#52499965** -----

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
OCHICA CORTES LUZ DAMARIS -----

Documentos de identificación (Clase y número) Firma
C.C. NO. 52185596 ----- *Damaris Ochica*

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número) Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción Nombre y firma del funcionario que autoriza
 Año **2 0 2 0** Mes **AGO** Día **3 1** **GINA ALEJANDRA BALLESTEROS QUIJANO**

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARÍA.

SE EXPIDE HOY:
11 SEP 2020



MARTHA JENNY RAMIREZ BARRETO
NOTARIA VEINTISÉIS (26) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

[Handwritten signature]

COPIA DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

38

SEPT. 09 JUNIO 10 JULIO 11 AGOSTO 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica 2 Parte correl.
910825

17050399

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.) NOTARIA UNICA
4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría CERETE CORDOBA
5 Código 2525

SECCION GENERAL

6 Primer apellido HERRERA
7 Segundo apellido SEJIN
8 Nombres MARIA JOSE
9 Masculino o Femenino FEMENINO
10 Masculino Femenino
11 Día 23
12 Mes AGOSTO
13 Año 1.991.
14 País COLOMBIA
15 Departamento, Int., o Com. CORDOBA
16 Municipio CERETE

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento EN EL HOSPITAL REGIONAL "SANDIEGO"
18 Hora 9,50a. M.
19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq., etc.) CERTIFICADO MEDICO
20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento ILEGIBLE
21 No. licencia
22 Apellidos (de soltera) SEJIN SUAREZ
23 Nombres MILADYS DEL CARMEN
24 Edad actual 24
25 Identificación (clase y número) C.C. No. 50.849.150 de C/té.
26 Nacionalidad COLOMBIANA
27 Profesión u oficio HOGAR
28 Apellidos HERRERA BUSTILLO
29 Nombres ALEJANDRO DE JESUS
30 Edad actual 21
31 Identificación (clase y número) C.C. No. 73.548.863 de El Carmen
32 Nacionalidad COLOMBIANO
33 Profesión u oficio COMERCIANTE

34 Identificación (clase y número) C.C. No. 73.548.863 de El Carme (Bol)
35 Firma (autógrafa) *[Firma]*
36 Dirección postal y municipio Barrio "Montecristo" Cereté.
37 Nombre
38 Identificación (clase y número)
39 Firma (autógrafa)
40 Domicilio (Municipio)
41 Nombre
42 Identificación (clase y número)
43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipio)
45 Nombre
FECHA DE INSCRIPCIÓN (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
46 Día 25
47 Mes SEPTIEMBRE
48 Año 1.991.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Notaría COMO NOTARIO PÚBLICO ÚNICO DEL CIRCULO DE CERETÉ
Unica de Cereté
CERTIFICO
Que el documento que antecede, coincide en todas sus partes con su original que reposa en el archivo de esta Notaría.
Cereté, 25 AGO 2017





REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Hoja 1 de 1

14:58:36

La REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro Civil, HERRERA SEJIN MARIA JOSE tiene inscrito su nacimiento en la oficina NOTARIA 1 CERETE - CORDOBA el 25 DE SEPTIEMBRE DE 1991 con el serial 0017050399 y Número de Identificación Personal 91082360277.

La presente certificación es de carácter informativo, no constituye prueba del estado civil del inscrito ni de la validez jurídica del registro.

Certificación expedida en Septiembre 17 del 2020.

Atentamente:

LUCELLY ARDILA CASALLAS
Coordinadora del Servicio Nacional de Inscripción

39



INDICE DERECHO

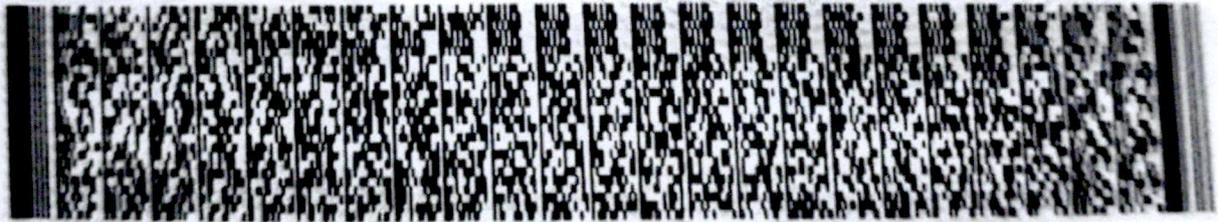
FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1991
CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO
27-OCT-2009 CERETE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1301000-00951134-F-1064996441-20171101

0058339709A 1

9902011455

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.064.996.441**

HERRERA SEJIN

APELLIDOS

MARIA JOSE

NOMBRES

Maria Jose Herrera
FIRMA



SOLICITUD DE ACCESO DIGITAL AL EXPEDIENTE PROCESO DE LA REFERENCIA

Maria Jose <laboralmariajose23@outlook.com>

Mar 1/12/2020 9:29 AM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

4 archivos adjuntos (3 MB)

juzgado 15 cto.docx; 1. Certificado defunción sr Alejandro de Jesus Herrera Bustillo cc .pdf; 2. Registro civil de nacimiento Maria Jose Herrera Sejin.pdf; 3. cc Maria Jose Herrera Sejin.pdf;

Buenos Días

Señores del Juzgado 15, en su anterior contestación No han habilitado mi correo electrónico para poder ingresar al link del expediente remitido, sean tan amables de habilitar de manera URGENTE mi correo laboralmariajose23@outlook.com y de volver a enviarme el link para verificarlo, ya que en la anterior respuesta de ustedes NO me ha sido posible tener acceso y ejercer mi derecho de conocer el expediente donde mi Padre es parte.

Agradezco su pronta y urgente respuesta ya que estamos necesitando la información.

Gracias y bendiciones.

De: Maria Jose**Enviado:** miércoles, 25 de noviembre de 2020 4:48 p. m.**Para:** ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD DE ACCESO DIGITAL AL EXPEDIENTE PROCESO DE LA REFERENCIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

C.

A)
9141423

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

9141423

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaria <input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	A 1 E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
----- COLOMBIA ---- CUNDINAMARCA ---- BOGOTA D.C. ---- (NOTARIA 26) - - - - -							

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos	
HERRERA BUSTILLO ALEJANDRO DE JESUS - - - - -	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
C.C. NO. 73548863- - - - -	MASCULINO - - - - -

Datos de la defunción

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía																
----- COLOMBIA ---- CUNDINAMARCA ---- BOGOTA D.C. ---- - - - - -																
Fecha de la defunción				Hora		Número de certificado de defunción										
Año	2	0	2	0	Mes	AGO	Día	2	9	08:10	72102023-7 - - - - -					
Presunción de muerte						Fecha de la sentencia										
-----						Año		0	=	=	Mes	=	=	Día	0	0
Documento presentado				Nombre y cargo del funcionario												
Autorización Judicial <input type="checkbox"/>				Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/>												
-----				LUISA FERNANDA MARTINEZ GIL - MD R#52499965 - - - - -												

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos	
OCHICA CORTES LUZ DAMARIS - - - - -	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
C.C. NO. 52185596 - - - - -	DAMARIS OCHICA

Primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
-----	-----

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
-----	-----

Fecha de inscripción				Nombre y firma del funcionario que autoriza							
Año	2	0	2	0	Mes	AGO	Día	3	1	GINA ALEJANDRA BALLESTEROS QUIJANO	

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARÍA.

SE EXPIDE HOY:

11 SEP 2020



MARTHA JENNY RAMIREZ BARRETO
NOTARIA VEINTISÉIS (26) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITO COPIA INTEGRAL EXPEDIENTE DE LA REF. PARTE SUCESORIAL DEL SEÑOR ALEJANDRO DE JESÚS HERRERA BUSTILLO (Q.E.P.D.)

Maria Jose <laboralmariajose23@outlook.com>

Jue 4/02/2021 1:23 PM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2019-185
42

4 archivos adjuntos (3 MB)

juzgado 15 cto (2).docx; 1. Certificado defunción sr Alejandro de Jesus Herrera Bustillo cc (2).pdf; 2. Registro civil de nacimiento Maria Jose Herrera Sejin (1).pdf; 3. cc Maria Jose Herrera Sejin (2).pdf;

Respetado señor Juez del Juzgado 15

Reciba Cordial Saludo

Comunico que he realizado distintas gestiones (vía correo electrónico y vía telefónica), realizadas de mi parte MARIA JOSE HERRERA SEJIN hija del señor ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO (Q.D.E.P), para poder obtener acceso al expediente íntegro de la referencia donde mi padre obra como demandado (reenvío documento adjunto de solicitud del expediente y documentación probatoria) y No he recibido la información del expediente íntegro que hace meses estoy solicitando, envío mensajes y la secretaria no responde ni el acuse de recibido, llamo al juzgado y no me contestan.

Hago saber al juzgado 15 que la señora abogada LILIAN MARGARITA VERGARA GOMEZ quién tenía el poder otorgado por mi padre para su respectiva defensa (poder que tengo entendido expiró el 29 de Agosto de 2020 día en que lastimosamente mi padre murió). NO me ha enviado la información pertinente sobre el expediente, NI de este NI de otros procesos que le llevó a mi padre, pese a que le hemos solicitado la información a la misma, así como tampoco ha enviado constancia de su salida del proceso y tengo entendido que una vez muere un litigante, su apoderado ya no debe ejercer más actuaciones y mucho menos sin el consentimiento de quién hereda.

Por otro lado, de parte de ustedes sólo he recibido 3 cuadernos escaneados, pero esos 3 cuadernos sólo son partes, NO son la totalidad de la información, ni la copia íntegra para poder ejercer por mi derecho al debido proceso el cual me compete de acuerdo al artículo 68 del código general del proceso, mi respectiva defensa y contradicción.

No obtener acceso al expediente íntegro referente, OBSTRUYE mi natural proceso de Defensa sucesoral, pues al no saber explícitamente el contenido del expediente, se me está negando actuar en defensa de los intereses que ahora me competen.

Por lo que respetuosamente señor JUEZ del juzgado 15 SOLICITO:

1. Sea tan amable de proporcionarme la información pertinente y veraz para poder ACCEDER de forma virtual al expediente, de no contar el juzgado 15 con la opción del Link Rama Judicial y la tecnología de habilitación de correos electrónicos de litigantes para visualización en tiempo real de expedientes, y debido al pico que atraviesa la pandemia y las instrucciones que cumplen los juzgados impartidas por el Concejo Superior de la Judicatura, sírvase Señor JUEZ DEL JUZGADO 15 de enviarme COPIA INTEGRAL ESCANEADA del expediente a mi correo electrónico laboralmariajose23@Outlook.com
2. Pido muy respetuosamente señor Juez del juzgado 15, NO adelantar ni practicar medidas en contra del patrimonio de mi padre el señor ALEJANDRO HERRERA BUSTILLO (Q.E.D.P), hasta que pueda tener acceso al expediente y entrar al proceso para ejercer legítima defensa.
3. Tenga en cuenta la desventaja en la que me encuentro, por lo que solicito CELERIDAD con respecto al acceso al expediente referente o en su DEFECTO, copia íntegra escaneada.

Quedó atenta a su respuesta

Gracias

De: Maria Jose

Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 6:57 p. m.

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REENVÍO SOLICITUD - FAVOR ATENDER

Buenas Respetados señores del Juzgado 15

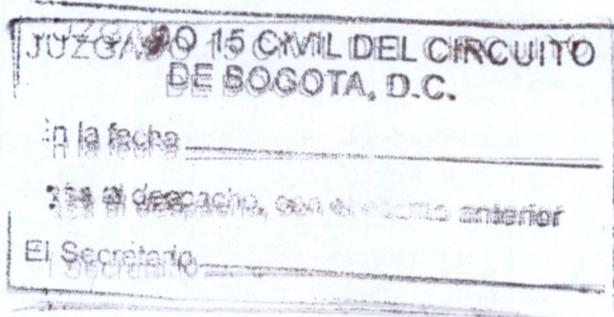
Esta solicitud fue enviada días pasados y ustedes me enviaron el "link de acceso" para ver en tiempo real el expediente, al ingresar mi correo tal como lo indican, aparece que no ha sido habilitado.

Envié mensaje informandoles el impedimento al acceso para que por favor revisaran bien mi correo y lo habilitaran, nunca me han contestado.

Hoy llamo y la persona que contesta me deja esperando largo tiempo en línea, para luego decirme que el expediente no está subido al "one drive", que me enviaría las copias por scanner a mi correo enseguida, pero no he recibido nada.

De que forma me pueden solucionar por favor.

Gracias



43

**CONTRATO DE CESIÓN DEL CREDITO
EXPEDIENTE 11001310301520190018500
JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA**

Entre los suscritos **NORY ESTHER BUSTILLO GALLO**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.904.471 de el Carmen de Bolívar, obrando en calidad de **DEMANDANTE** en el **PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA**, que se lleva en el **JUZGADO QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, bajo el radicado No. **11001310301520190018500**, quien en adelante se denominará **LA CEDENTE**, por una parte, y por otra parte **ALFREDO DE JESUS HERRERA BUSTILLO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.350.673 de Bogotá, quien se encuentra debidamente facultado para la firma del presente documento, en adelante **EL CESIONARIO**, conjuntamente las partes, hemos acordado la celebración del presente contrato de **CESIÓN DEL CREDITO**, el cual se registrará por los siguientes:

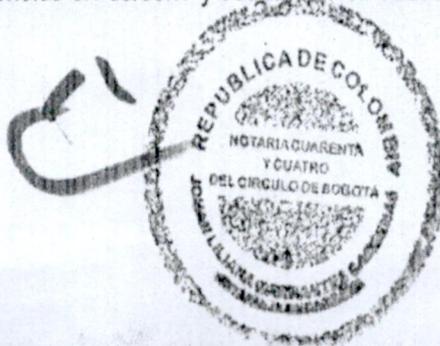
CLAUSULAS

PRIMERA. -OBJETO: Por medio del presente contrato, **LA CEDENTE** transfiere a **EL CESIONARIO** la totalidad de los derechos del crédito que se ejecutan dentro del proceso Ejecutivo de Mayor Cuantía, de **NORY ESTHER BUSTILLO GALLO** contra **ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.548.863, que se lleva en el **JUZGADO QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, bajo el radicado No. 11001310301520190018500, las costas procesales, intereses y en general todos los privilegios que de la cesión se pueda derivar desde el punto de vista procesal y sustancial.

SEGUNDO. -VINCULACIÓN: El derecho del cual se dispone, recae sobre un pagaré por valor de \$550.000.000.

TERCERA. -PERFECCIONAMIENTO: Es responsabilidad de **EL CESIONARIO** radicar el presente documento ante el juzgado de conocimiento en el cual se tramita el proceso dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de su otorgamiento.

CUARTA. - RESPONSABILIDAD: El pago de las obligaciones que se pretenden en el proceso es de exclusiva responsabilidad del (los) demandado(s). **LA CEDENTE** no garantiza a **EL CESIONARIO** ni asume responsabilidad alguna por la exigibilidad de las obligaciones, el resultado del proceso, ni la eventual insolvencia presente o futura del (los) demandado(s). **PARÁGRAFO PRIMERO: EL CESIONARIO** declara que (1) conoce y asume el proceso Ejecutivo de Mayor Cuantía, el estado en que se encuentran las medidas cautelares dentro del mismo, en caso de existir, las cuales también declara conocer y (2) renuncia a cualquier reclamación o acción sobre el particular contra **LA CEDENTE**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para todos los efectos se entiende que **LA CEDENTE** no asume responsabilidad alguna en caso de que el Juzgado de conocimiento o cualquier otra autoridad judicial o administrativa, adopte medida alguna que conlleve a la terminación del proceso. **PARÁGRAFO TERCERO:** Las partes acuerdan que serán a cargo de **EL CESIONARIO**, los gastos y costos generados, relacionados o derivados del proceso Ejecutivo de Mayor Cuantía, incluyendo las condenas, agencias en derecho y costas que se causen en desarrollo de la gestión judicial.



QUINTA. -LEY APLICABLE: El presente contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de Colombia.

SEXTA. -MODIFICACIÓN: Cualquier modificación a este contrato deberá adoptarse por escrito de común acuerdo entre las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, el veinticuatro (24) de julio de 2020, en dos ejemplares uno para cada una de las partes.

LA CEDENTE

EL CESIONARIO

Nory Bustillo
NORY ESTHER BUSTILLO GALLO
CC No. 22.904.471

Alfredo de Jesus Herrera Bustillo
ALFREDO DE JESUS HERRERA BUSTILLO
CC No. 79.350.673

NOTARIA 44
JOSE FERNANDO GONZALEZ
78341851

NOTARIA 44 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
 NOTARIA 44 DE BOGOTA ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Compareció:
BUSTILLO GALLO NORY ESTHER
 identificado con: C.C. 22904471

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyos, y que el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. 02/10/2020
 ssv122ex1sx1s1s1

INDICE DERECHO

Verifique en www.notariaenlinea.com
QJZ5AQFIWCN70B4Y




NOTARIA 44 DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015
 En Bogotá D.C., República de Colombia, el 02-10-2020, en la Notaría Cuarenta y Cuatro (44) del Circulo de Bogotá D.C., compareció:

ALFREDO DE JESUS HERRERA BUSTILLO, identificado con CC/NUIP #0079350673 y de la que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Alfredo de Jesus Herrera Bustillo
 Firma autógrafa

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y autorizó el tratamiento de sus datos personales.

JOHAN LILIANA BARRANTES CÁRDENAS
 Notaria cuarenta y cuatro (44) del Circulo de Bogotá D.C. - Encargada

Compre este documento en www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: 485y1j6q5dfhs | 02/10/2020
 15:57:57:441

33648

Nory Bustillo



⏪ Responder a todos ✎ Eliminar ⓧ No deseado Bloquear ...

CESIÓN DEL CRÉDITO PROCESO 11001310301520190018500

N

Nory Esther Bustillo Gallo <noryestherbustillo@gmail.com>



Lun 26/10/2020 9:24 AM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

CC: alfredoherreraabustillo@gmail.com; Apoyo Serviasesores <apoyo@serviasesores.net>

CESION DEL CREDITO - NOR...

2 MB



Señores

JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá – Colombia

RADICADO: 11001310301520190018500

DEMANDANTE: NORY ESTHER BUSTILLO GALLO

IDENTIFICACIÓN: 22.904.471

DEMANDADO: ALEJANDRO DE JESUS HERRERA BUSTILLO

IDENTIFICACIÓN: 73.548.863

ASUNTO: CESIÓN DEL CRÉDITO

En mi calidad de demandante dentro del proceso 11001310301520190018500, me permito aportar la cesión del crédito que he realizado en calidad de cedente al señor Alfredo de Jesús Herrera Bustillo en calidad de cesionario.

Adjunto el documento de contrato de cesión del crédito, para los fines pertinentes.

Atentamente,

NORY ESTHER BUSTILLO GALLO

CC. 22.904.471

Teléfono: 620 9868

Email: noryestherbustillo@gmail.com

Responder

Responder a todos

Reenviar